ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "MEINCESA S.A.", CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2013.

En la cuidad Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo del dos mil Trece, a las 10h20, en el inmueble ubicado en el Km 11 1/2 Vía a Daule Lotización Inmaconsa Mz.30 Sl.7 se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"MEINCESA S.A.".** Dirige la sesión la Señora Soledispa Falconi Norma Elena en la calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto en la calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el articulo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el articulo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto, propietario de Cuatrocientas Ochenta acciones: 2.- Cedeño Soledispa Johanna Alexandra , propietaria de Ciento Sesenta Acciones: 3.- Cedeño Subiaga Rosa América propietaria de Ciento Sesenta Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,** dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte de la secretaria, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2012,.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2012". La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"MEINCESA S.A.".** El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2012". Al efecto solicitó la palabra la Gerente General, Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía **"MEINCESA S.A."** Correspondiente al periodo 2012, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2012 ha arrojado una utilidad de **DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES ($220,50)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida **CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES. ($144,32)** Acto seguido menciona El accionista Jonny Cedeño que se aprueben los Estados Financieros Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía **"MEINCESA S.A.".** Correspondiente al periodo 2012, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **"MEINCESA S.A.".**

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2012. La Señora Cedeño Soledispa Johanna Alexandra toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra El Sr. Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto, quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**MEINCESA S.A.**".No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La presidenta solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h05.

Cedeño Subiaga Jonny Carlos A.
Secretario Ad - Hoc Accionista

Cedeño Soledispa Johanna Alexandra
Accionista

Cedeño Subiaga Rosa América
Accionista

Soledispa Falconi Norma Elena
Presidente

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA **"MEINCESA S.A."** CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2013

ACCIONISTAS;

1.- Cedeño Subiaga Jonny Carlos Alberto	**Propietario de 480 acciones**
2.- Cedeño Soledispa Johanna Alexandra	**Propietaria de 160 acciones**
3.- Cedeño Subiaga Rosa América	**Propietaria de 160 acciones**

Total 800 acciones

Guayaquil, 12 de Marzo del 2013

JONNY CARLOS A.CEDEÑO SUBIAGA
GERENTE GENERAL
MEINCESA S.A.